



REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO N° : 02661/2024  
VALPÁRAISO, 22/05/2024 10:54:48

**A: JORGE EDUARDO FARIAS AHUMADA**  
**PROFESIONAL**  
**UNIDAD DE PESQUERIAS DEMERSALES Y AGUAS PROFUNDAS**

**DE: ADMINISTRATIVO**  
**UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO**

Mediante el presente, remito a usted antecedentes que se indican:

- Adjunta Informe Gestión Anual 2023 Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA)

Ingresado en plataforma CEROPAPEL con el N° 660-2023 de expediente.  
Saluda atentamente a Ud.,

**CECILIA MARGOT ARRIAGADA INOSTROZA**  
**ADMINISTRATIVO**  
**UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO**

**DATOS DOCUMENTO EXTERNO**

FECHA DOCUMENTO: 20/05/2024

NÚMERO DOCUMENTO:

EMITIDO POR: ADJUNTA INFORME GESTIÓN ANUAL 2023 COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE RECURSOS  
DEMERSALES ZONA SUR AUSTRAL (CCT-RDZSA) COMITE CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS  
DEMERSALES ZONA SUR AUSTRAL

CIUDAD: VALPÁRAISO

TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: OTROS.

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
informe anual CCT-RDZCSA	Digital	<a href="#">Ver</a>		



VALPARAISO, 20 de mayo de 2024


Señor  
Julio Salas Gutiérrez  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Bellavista 168 piso 18  
**VALPARAISO**

Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2023  
Comité Científico Técnico de  
Recursos Demersales Zona Sur  
Austral (CCT-RDZSA).  
- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Técnico Gestión Anual 2023 según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. N° 77 de 2013).

Saluda atentamente a Ud.,



Ruben Alarcón Muñoz  
Presidente  
Comité Científico Técnico  
Recursos Demersales Zona Sur Austral



## INFORME ANUAL DE GESTION 2023

---

### Antecedentes

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comités Científico Técnico pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. N° 77 de 2013 y sus modificaciones (D.S. N° 87 de 2015) establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT). Este establece entre en su artículo 12 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

La conformación actual del Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA) para el año 2022 queda establecida mediante el D. Ex. N° 204 de 2019, el D. Ex. N° 188 de 2021 y el D.Ex. N° 25 de 2022 en lo que a miembros no institucionales se refiere. Por su parte, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) actualiza la designación de sus representantes a través de la Res. Ex. N° 687 de 2022. El Instituto de Fomento Pesquero designa a sus representantes a través del Oficio IFOP/DIP/N° 086/2023/DIR N° 104.

Con esto, el CCT-RDZSA estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2023:

#### Miembros en ejercicio con derecho a voto

- Exequiel González (Presidente) Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Rubén Alarcón Centro Invest. Ecosistemas de la Patagonia
- Rodolfo Serra Independiente

#### Miembros sin derecho a voto

- Sara Hopf

#### Miembros Institucionales:

- Jorge Farias SSPA (Secretario)
- Marcos Troncoso SSPA
- Claudio Bernal IFOP
- Francisco Contreras IFOP

## Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral CCT-RDZSA

### Gestión y Funcionamiento del Comité Científico Técnico

Considerando la modalidad de trabajo acordada, las reuniones se efectúan a través de video conferencia bajo la plataforma Zoom para todos sus miembros e invitados.

La SSPA citó al CCT-RDZSA y efectuó las siguientes reuniones durante el año 2023:

#### **Primera reunión**

Fecha: 12 de mayo de 2023

Tema:

- Planificación del trabajo anual y arreglos administrativos del Comité para el año 2023.

#### **Segunda reunión**

Fecha: 6 y 7 de julio de 2023

Tema:

- Se consulta la suficiencia, pertinencia y calidad respecto del procedimiento de manejo vigente (datos y modelo base) para la asesoría científica y técnica que entrega anualmente el Comité en las pesquerías de su responsabilidad.

#### **Tercera reunión**

Fecha: 21 y 22 de agosto de 2022

Tema:

- Se consulta respecto de la suficiencia, pertinencia y calidad respecto del procedimiento de manejo vigente (datos y modelo base) para la asesoría científica y técnica que entrega anualmente el Comité para las pesquerías de merluza de tres aletas y congrio dorado.

#### **Cuarta reunión**

Fecha: 5 y 6 de octubre de 2023

Tema:

- Se consulta respecto de estatus y rango de captura biológicamente aceptable para el año 2024 de los recursos merluza del sur, merluza de tres aletas, congrio dorado norte y congrio dorado sur.

### Gastos del período

De acuerdo con lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaria ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-RDZSA durante el año 2023 son detallados en la siguiente Tabla:

CCT RDZSA				
DIETA	VIATICOS	REEMBOLSOS	PJES. AEREOS	TOTAL
2.639.217				<b>2.639.217</b>